"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA NARANJOS
Título Habilitante:	06-CAJ/PER-FMC-2021-001
RUC:	20601402743
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	CAJAMARCA / SAN IGNACIO / SAN JOSE DE LOURDES
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° D000268-2021-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-CAJAMARCA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	22/12/2021 - 21/12/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	4508.83
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SANGAMA CHOTA MAXIMO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SANGAMA CHOTA MAXIMO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00033-2023-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 29/03/2023, Término: 03/04/2023

Nro Res. Inicio PAU:	00147-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00323-2023-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00037-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	9.334U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 18, 29, 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		3494.165	726.78	677.557

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	*PC 01*	3494.165	726.78	49.223	6,8%	1,4%

Fuente: Resolución N° 00037-2024-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 25/04/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:24

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 18	Realizar actividades con fines agropecuarios en tierras de capacidad de uso mayor forestal o de protección.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.